Guayaquil, 29 de junio del 2020

Señora

KARINA MARLENE CADENA AGUILERA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INSILINA S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social en su artículo 27, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía INSILINA S.A. se constituyó el 26 de Marzo del 2010, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Quinta de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el, 05 de Abril del 2010

Atentamente,

SANDRA ESPERANZA LEON BAZURTO

CI 0908161151

SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 29 de junio del 2020

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía INSILINA S.A.

KARINA MARLENE CADENA AGUILERA

CI 0910295955

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:32.040 FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:14:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INSILINA S.A., a favor de KARINA MARLENE CADENA AGUILERA, de fojas 73.942 a 73.945, Libro Sujetos Mercantiles número 12.778.

ORDEN: 32040

HAVATATLATITATORIOTESTRANDORIALIANIANAS ANATSTRATISTICA

NATURITERITAK ETUENTRIANANAN ANDORALIERIERIERIERIERI

ikintum li ini kindin din kindin d

IA BALTETA 1130 ESTABLITUS HIVIORIS DE BESTATI TARRA

Guayaquil, 02 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL/CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273623

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030



Ç,